

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga, 26 de febrero de 2024.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Quince (15) de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Vista constancia secretarial que antecede, la Dirección de Afiliaciones de Nueva EPS aporta respuesta a lo requerido por el Despacho en auto que libra mandamiento de pago de fecha tres (03) de octubre de 2023 en lo que hace referencia al demandado MIGUEL ANGEL RAMOS SUAREZ, aportando los siguientes datos:

Dirección: Calle 13 No 8-58, Bucaramanga - Santander
Teléfonos: 3156630357
Correo electrónico: miguelangel_0724@hotmail.com
Estado: Activo
Régimen: Contributivo
Nombre de la Empresa: Actividades y Apoyos Logísticos
NIT. 901.649.937
Dirección Empresa: Carrera 18 No 36-50 Oficina
Teléfono Empresa: 6701906

Conforme a lo anterior, se **ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante para que proceda a efectuar la notificación personal del demandado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ba77dbaeabe66b5d7263747408c3299e2e25ed09c031dce43cdbdf72e536eed**

Documento generado en 15/03/2024 02:32:51 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>